

INFORMA SOLICITUD Y PREVISIÓN DE SALAS DE LACTANCIA**6 de Agosto 2025**

Con fecha 1 de agosto de 2025, Intersindical Canaria remitió escrito a la Dirección General de Patrimonio y Contratación, solicitando la habilitación de una sala de lactancia en los Edificios de Servicios Múltiples, en cumplimiento de la normativa vigente sobre conciliación de la vida familiar y laboral, así como de atención a la infancia.

Los compañeros y compañeras que se incorporan a la actividad en la administración pública se encuentran, en muchos casos, en etapas de maternidad o paternidad, incluyendo a madres lactantes. La falta de un espacio adecuado para la lactancia materna y el cuidado básico de los bebés en nuestro centro de trabajo, representa un obstáculo significativo para la conciliación familiar.

El personal que necesita amamantar o extraer leche durante su jornada laboral se ve obligado a buscar soluciones improvisadas, a menudo en espacios poco adecuados, sin la privacidad ni la higiene necesarias. Esto no sólo genera incomodidad y estrés, sino que también puede afectar la continuidad de la lactancia materna y, por ende, el bienestar de la madre y el bebé.

En respuesta a esta solicitud, la Dirección General de Patrimonio y Contratación, nos ha informado de que, a pesar de las dificultades de espacio, la creación de salas de lactancia en los edificios administrativos constituye una prioridad, con el objetivo de facilitar su uso tanto al personal como a los usuarios de los servicios públicos.

Asimismo, nos trasladan que estas salas están siendo incorporadas progresivamente mediante las modificaciones y proyectos de rehabilitación en curso, encontrándose actualmente incluida una sala de lactancia en el proyecto de rehabilitación del Edificio de Servicios Múltiples I de Las Palmas. Igualmente, está previsto que esta medida se incluya en los nuevos proyectos que se vayan a licitar en el futuro.

Seguiremos informando sobre cualquier avance relacionado con esta iniciativa, que consideramos fundamental para garantizar condiciones laborales más inclusivas y respetuosas con los derechos de la infancia y la conciliación familiar.

